

Fecha: 26-02-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 8

Cm2: 526,7

VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectora:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Raíces de Temuco. Mínimo subasta \$9.324.844. Todo interesado en participar de la subasta como postor, deberá: Tener activa su Clave Única del Estado, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. En cuanto a las garantías para participar de la subasta deberá ser constituida por el equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial para recibir pagos. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Enviar un correo electrónico a jc1_valdivia_remates@pjjud.cl, a más tardar a las 15:00 horas del quinto día hábil anterior a la fecha de la subasta, acompañando copia por ambos lados de cédula de identidad, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. El público que desee participar en la subasta deberá conectarse al link de accesos publicado en las bases y en Portal de Remates del Poder Judicial: <https://zoom.us/j/99600936369>. El Ministro de fe del Tribunal deberá certificar las garantías suficientes que se hayan depositado, individualizando al postor, monto y número de cupón de depósito judicial. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor, indicando el día y hora de remate, forma de conectarse, siendo carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con debida anticipación. El subastador deberá pagar el precio del remate al contado, dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. Bases y demás antecedentes en carpeta digital de la causa. Secretaria. 26

EXTRACTO. Ante el Segundo Juzgado de Letras de San Antonio, causa C-2359-2023, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE/YAÑEZ CARRASQUEL VICTOR", el 10 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, se llevará a efecto remate en forma presencial en las dependencias del Tribunal, respecto del inmueble ubicado en calle Los Amerindios N° 1025, que corresponde al sitio N° 35 de la manzana B-dos del programa habitacional Juan Francisco González, comuna de Quilicura, Región Metropolitana; además de una quinientas veinte avas parte en los derechos sobre el lote 153 de la manzana E-cinco destinado a equipamiento deportivo. Inscrito a nombre del demandado a fojas 31791 N° 45546 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2018. El precio mínimo para comenzar postura será la suma de \$58.217.217 pesos. El precio se pagará al contado y en dinero efectivo dentro del plazo de 5 días contados desde la fecha del remate, a través de cupón de pago o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal. Todo interesado en participar como postor, salvo el ejecutante, deberá constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, debiendo ingresar comprobante legible de rendición de la caución, mediante el uso de la Clave Única del Estado, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, denominado "Remates", indicando rol de la causa, tipo de garantía, número de documento, fecha, garantía, monto, correo electrónico y teléfono, a más tardar 72 horas antes del remate. Demás antecedentes en bases de remate y en la causa. La Secretaria. 26

EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE En causa Rol N° C-2558-2023, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con LUIS BERNARDO DIAZ TRUJILLO Y OTRA", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó día 11 de marzo de 2026, a las 09:00 horas, objeto llevar a efecto el remate sobre LOS DERECHOS en el inmueble que pertenecen a don LUIS BERNARDO DIAZ TRUJILLO consistente en la propiedad ubicada en Calle Pintor Camilo Mori N° 2895, lote número 6 B, singularizado en plano agregado bajo el N° 284 año 1998 al final del Registro de Propiedad, resultante de la subdivisión del lote 6 del Lote Cuatro de la subdivisión del llamado Lote Uno del resto de la Reserva Cora, Sector Pampa Alta, ubicado en la comuna de La Serena, inscrito a nombre de la demandada a Fs. 8091 N° 5756 del Registro de Propiedad de 2014 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, Rol

de avalúo N° 2508-29. Mínimo de la subasta será la suma de \$204.173.130.-, que corresponde al 50% del valor de tasación fijado por el perito en su informe de fojas 41 y su complementación de fojas 56 de autos y según resolución que consta a fojas 42 y a fojas 57, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO (S). 26



Remate: 21° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5° Piso, rematará el 19 de marzo de 2026, a las 13:30 horas, en forma presencial en dependencias del tribunal el sitio número uno, de la manzana uno, con acceso por Pasaje Juan Bautista Contreras Arredondo N° 678, del Loteo San Pedro, también conocido como Loteo Dunas De San Pedro, comuna de La Serena. Inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 9737 N° 6402, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de La Serena año 2022. Mínimo subasta \$41.554.225.- Para participar en la subasta postores interesados, salvo ejecutante y acreedor hipotecario, deberán acompañar vale vista endosable a la orden del tribunal por el 20% de mínimo de la subasta que deberá entregar materialmente en dependencias del tribunal los días martes y jueves anterior a la subasta entre las 10:00 y las 12:00 horas, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Saldo de precio deberá consignarse dentro de 5° día hábil de efectuado el remate en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-19.117-2024, caratulados Penta Vida con Urriche. Juicio Ejecutivo. 26

Remate: 24° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 10° Piso, rematará el 18 de marzo de 2026, a las 15:00 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal el departamento N° 702 del 7° piso de la Torre C, Etapa I, Rol de Avalúo N° 6346-485, del Condominio denominado como Ciudad del Niño, ubicado en calle San Petersburgo N° 6351, comuna de San Miguel, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno.- Inmueble inscrito a nombre de la demandada a fojas 21196 N° 19500, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de San Miguel año 2019. Mínimo subasta 938,84 Unidades de Fomento. - Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Garantía 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Las garantías serán devueltas inmediatamente después de adjudicado el inmueble, con excepción de la garantía presentada por el oferente, a quien se le adjudique la propiedad, la cual, se imputará como parte del precio. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad vigente. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Asimismo, sobre la garantía de seriedad mediante vale vista, previamente a proceder a su devolución se consultará en el Registro de Deudores de Alimentos, y de tener inscripción vigente, se dispondrá su devolución, con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Se hace presente que el vale vista, deberá ser tomado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado

en la ley 21389. El ejecutante, tercerista de prelación y/o el tercerista de pago, podrán participar en la subasta sin necesidad de rendir caución y con cargo a su crédito. Saldo de precio deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-6120-2024, caratulados Penta Vida con Jiménez. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. 26



23° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, PISO 7°, SANTIAGO, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA PLATA forma Zoom, rematará el día 19 marzo 2026, 12:00 horas, inmueble ubicado en Pasaje Via Sur N° 612, corresponde sitio N° 28 plano loteo resto del lote N° 3 de la Chacra Lo Aránguiz, Rol N° 5935-19, Recoleta, Región Metropolitana. Título inscrito fojas 20381 N° 29992, Registro Propiedad año 2021 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Subasta \$ 116.172.203.- más costas que ascienden a \$336.800.- El saldo de precio deberá consignar en la cuenta corriente del tribunal dentro 5 día hábil siguiente de realizada la subasta. Postores interesados en subasta deberán constituir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para subasta, por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar devolución. Entrega garantía será el lunes 16 de marzo de 2026, entre 09:00 y 11:00 horas y deberá acompañar copia cédula identidad del postor y escrito simple que indique Rol de causa del remate, monto y número vale vista, individualización completa del postor y de persona natural o jurídica que represente, correo electrónico al que enviará invitación para acceder subasta y número telefónico para comunicación con Tribunal. Demandante no obligado a rendir garantía y podrá adjudicarse con cargo crédito hecho valer en autos. Acta remate deberá suscribir día subasta. Bases y demás antecedentes Secretaría Tribunal jcsantiago23@pjjud.cl Rol C-1030-2024 "ZURICH SANTANDER SEGUROS GENERALES CHILE S.A/ SOTO". 25-26-27-28.



Remate: 21° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, en causa Rol C-7985-2023 se rematará, el 30 de abril de 2026 a las 12:30 horas, en forma presencial, el inmueble ubicado en calle Camino Nido de Águilas N° 550, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana inscrito a fojas 383 número 82 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 2013 y los derechos de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, de carácter de consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de cero coma un litro por segundo, extraídas gravitacionalmente desde la vertiente denominada Nido de Águilas, ubicada en la Quebrada del mismo nombre en las coordenadas UTM, Norte seis millones doscientos noventa y cinco mil novecientos ochenta m. Este trescientos cincuenta y nueve mil ciento cuarenta y ocho m. según Datum Psad mil novecientos cincuenta y seis, mediante una bocanota, comuna de Peñalolén, Provincia de Santiago, Región Metropolitana, inscritos a fojas 556 N° 674 del registro de propiedad de aguas del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas: el equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta a 9.843,31 Unidades de Fomento a \$494.200 de costas. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o



Fecha: 26-02-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL

Pág.: 9
Cm2: 300,2
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, Juicio caratulado Metlife Chile Seguros de Vida SA con Riquelme, rol C-7985-2023. Secretario. 26

BANCO Itaú

Remate: Ante el 1º Juzgado de Letras de Buin, Arturo Prat 573, 1º piso, Buin, el día 11 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, en dependencias del Tribunal, se rematará la vivienda N° 26 tipo Dos P-96 A, con ingreso por calle Camilo Berrios Quintanilla N° 142; los derechos de uso y goce exclusivo del polígono sitio N° 118- 119-15-11-12-118, del Conjunto Habitacional Alto Sacramento Uno, de la comuna de Buin; y los derechos que le corresponden a la vivienda en los bienes comunes. El inmueble está inscrito a nombre del demandado a Fojas 449 vuelta Número 540 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo posturas \$ 83.425.765. Precio se pagará al contado, dentro del 5º día de realizada la subasta. Todo postor, salvo el ejecutante, deberá otorgar una garantía equivalente al 10% del mínimo de posturas, a través de Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile o mediante Vale Vista a la

orden del Tribunal, tomado en el Banco del Estado de Chile. El cupón de pago deberá ser acompañado a la causa, a más tardar 48 horas anteriores a la subasta, hasta las 12.00 horas por medio de presentación a través de la Oficina Judicial Virtual. El Vale Vista deberá entregarse en forma presencial ante el Secretario del Tribunal, con 48 horas anteriores al remate, entre las 09:00 y las 12.00 horas. En ambos casos, a más tardar 48 horas previas a la subasta, deberán ingresar escrito en Oficina Judicial Virtual, dando cuenta de haber rendido caución, adjuntando copia de los documentos. Demás Bases y antecedentes en autos ejecutivos Rol C-226-2022, caratulados Itaú Corpbanca/Aliaja Correa, Omar Christian. Secretario. 26

REMATE: ANTE TECER JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR. Se rematará el 10 de marzo de 2026, a las 9:00 horas, mediante video conferencia vía Zoom, con siguientes datos de acceso ID Reunión: 975 7094 3683. Código de acceso: 681687. Siguiendo inmuebles: Departamento N° 504 del quinto piso. La Bodega N° 8 y El Estacionamiento N° 9 ambos del subterráneo. todos del Edificio Manantial, ubicado en calle Cinco Norte N° 937. acceso común, sector Población Vergara, viña del Mar, individualizados en los planos agregados con los números 4547 el Departamento y 4544 la Bodega y el Estacionamiento, ambos del Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 1994. inscritos en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes

Raíces de Viña del Mar a fojas 5.783. N° 6.722 del año 2022. Mínimo para subasta será \$97.788.235.- Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada subasta, interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal. Dicho vale vista, deberá acompañarse materialmente al tribunal ubicado en calle Arlegui N° 346, 5º piso, el día hábil anterior a la subasta entre las 8.00 y las 12:00 horas, debiendo acompañar copia de la cédula de identidad y en caso de concurrir en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o del rol único tributario. Se deberá indicar correo electrónico y número telefónico para contactarlo. Acta de remate será suscrita mediante firma electrónica simple o avanzada, mismo día del remate. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo Rol no C-2.065-2024, caratulado "Banco Itaú Chile con Concha" o en la página Web de la Oficina Judicial Virtual. Secretaria. 26

10º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, rematará el día 18 de marzo de 2026, a las 13:00 horas, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom (<https://zoom.us/j/96105582697> / ID Reunión: 961 0558 2697, al que los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada) la propiedad consistente en un retazo de terreno ubicado en Cañal Bajo, comuna y provincia de Osorno, que corresponde al lote número cinco del plano de subdivisión archivado bajo la letra M-treinta y ocho en el Archivo Especial de Planos del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, de una superficie aproximada de cinco mil seiscientos treinta y cinco metros cuadrados, inscrita a Fojas 1732 Vuelta Número 1552 del año 2013 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Mínimo Postura \$211.891.249.- Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-755-2022, Caratulados Itaú Corpbanca/Seguel, Juicio Ejecutivo. La Secretaria. 27

13º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, rematará el 10 de marzo de 2026 a las 13:30 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, la propiedad correspondiente al departamento número doscientos quince del vigésimo primer piso de la Torre número Dos, y el uso y goce de la bodega signada con el mismo número del departamento, con acceso por Avenida Antonio Varas número mil cuatrocientos catorce, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, inscrito a fojas 73652 N° 107521 en el Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura \$53.379.740.- Para los efectos de constitución de la garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado

Fecha: 26-02-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 10

Cm2: 527,7

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectora:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Se hace presente según instrucción que todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-6921-2025, Caratulados Banco Itau Chile/Poblete, Juicio Ejecutivo. El Secretario. 26



EXTRACTO. Primer Juzgado Civil de Talca, 11 de marzo de 2026, a las 12:30 hrs. Se rematará, el Inmueble denominado LOTE 9, resultante de la subdivisión de un inmueble ubicado en Santa Rosa de Lavaderos, de la comuna de Maulé, provincia de Talca, que según plano archivado bajo el N° 2347 al final del Registro de Propiedad del Conservador del año 2022, tiene una superficie de 5.010 metros cuadrados, y deslinda: NORTE, en tramos de 56,86 metros con servidumbre de tránsito que lo separa del lote 2 y parte del lote 1 del plano de subdivisión; SUR, en parcialidades de 33,48 metros y 23,48 metros con Fundo Santa Rosa; ORIENTE, en 88,69 metros con lote 8 del plano de subdivisión; PONIENTE, en 93,99 metros con lote 10 del plano de subdivisión. El título de dominio de la propiedad es la inscripción de fojas 353 vuelta N° 610 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Maulé correspondiente al año 2023. Mínimo de las posturas \$10.731.376. La subasta se llevará a cabo por videoconferencia mediante plataforma ZOOM. Forma de pago para el remate será en dinero en efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de tercer día hábil siguiente de firmada la respectiva acta de remate. Garantía: los postores en línea deberán realizar su postulación al remate a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al del fijado para el remate, solo aceptándose como garantía la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad equivalente al 10% del mínimo para las posturas a fin de participar en el remate. En el caso de los postores presenciales, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, por el mínimo ya indicado, hasta una hora antes de la hora fijada para la subasta. Demás bases y antecedentes en causa Rol C-1391-2024, caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE S.A./NORAMBUENA". Secretario 27

2° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 7° PISO, COMUNA DE SANTIAGO, SE REMATARÁ MEDIANTE plataforma Zoom, el 19 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, el inmueble rural denominado LOTE A, ubicado en Quellón Viejo, comuna de Quellón, Provincia de Chiloé, Décima Región, que tiene una superficie de 13,8817 hectáreas. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 850 vuelta número 789 del Registro de Propiedad del año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quellón. El mínimo para las posturas será la suma de \$45.000.000 conforme tasación pericial. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de

dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparece a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en las dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación a correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Despoimiento "Banco Santander con INMOBILIARIA LI-PUN SPA" Rol C-8622-2021. Secretaría. 26-27-28-01.

REMATE SEGUNDO JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR, JUICIO EJECUTIVO ROL C-2673-2024, "BANCO SANTANDER-CHILE CON HODAR BOZZOLO", fecha remate 18 marzo 2026.12:00 hrs. El remate será realizado mediante video conferencia, a través de la plataforma zoom bajo el link que se comunicará oportunamente mediante resolución dictada en la causa. Se subastarán, como un solo todo según sus títulos los siguientes: A.- Departamento 805 planta nivel 8 Edificio "Pacífico Montemar", con acceso por calle Los Abedules N° 1789, Población Las Gaviotas. Comuna Concón, individualizado en plano archivado en Conservador Bienes Raíces Concón con N° 475 en Registro Documentos Propiedad Sección Especial año 2017. Se comprenden los bienes que se reputan comunes según Ley 19.537 y su Reglamento en proporción que corresponda según derechos cuotativos asignado a lo vendido y Reglamento Copropiedad Edificio. El citado Edificio se construyó en el SITIO 14-A resultante de fusión de los inmuebles ubicados en Abedules N° 791; Central N° 990; los Abedules N° 785. Población Las Gaviotas, comuna Concón, que de conformidad al Plano de Fusión se encuentra archivado bajo N° 1271 Registro Documentos Propiedad año 2014, tiene una superficie de 1.533,48 metros cuadrados y deslinda: NORTE, área verde en 12 metros; sitio número 12. en doce metros cincuenta centímetros; sitio eriaz en cinco metros cuarenta centímetros; Julia Lobos Ordenes en ocho metros sesenta centímetros y en ocho metros cuarenta centímetros separado por cerco y parte sitio de Ilia Jofré, en cuatro metros sesenta centímetros; ESTE. Avenida Central en 29,50 centímetros; SUR, calle sin nombre en 52 metros; y OESTE, sitio número dos de Luis Herrera, en 29,50 metros, separado por cerco. El inmueble señalado anteriormente, a subastarse, se encuentra inscrito a fojas 2362 N° 2338 Registro Propiedad año 2018 Conservador Bienes Raíces Concón. B.- Estacionamiento doble N° 22 y N° 23 en conjunto con la bodega N° 13 de planta nivel menos uno Edificio "Pacífico Montemar". acceso por calle Los Abedules N° 1789, Población Las Gaviotas. Comuna Concón, individualizados en plano archivado en Conservador Bienes Raíces Concón con N° 471 en Registro Documentos Propiedad Sección Especial año 2017-. Se comprenden los bienes que se reputan comunes según ley 19.537 y Reglamento en proporción que corresponda según derechos cuotativos asignado a lo vendido y Reglamento Copropiedad Edificio. El citado Edificio se construyó en SITIO 14-A resultante de fusión de inmuebles ubicados en Abedules N° 791; Central N° 990: los Abedules N° 777, y los Abedules N° 785, Población Las Gaviotas, comuna Concón, que de conformidad al plano de fusión que se encuentra archivado bajo el N° 1271 Registro Documentos Propiedad año 2014, tiene una superficie de 1.533,48 metros cuadrados y deslinda: NORTE, área verde en doce metros: sitio número doce, en doce metros cincuenta centímetros, sitio eriaz en cinco metros cuarenta centímetros; Julia

Lobos Ordenes en ocho metros sesenta centímetros y en ocho metros cuarenta centímetros separado por cerco y parte sitio de Ilia Jofré, en cuatro metros sesenta centímetros; ESTE, Avenida Central en 29,50 metros; SUR, calle sin nombre en 52 metros; y OESTE, sitio número dos de Luis Herrera, en 29,50 metros, separado por cerco. El inmueble señalado anteriormente, a subastarse, se encuentra inscrito a fojas 2363 N° 2339 Registro Propiedad año 2018 Conservador Bienes Raíces Concón. Mínimo subasta \$115.616.773.-. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución suficiente (10% del mínimo). Dicha caución deberá ser consignada en la cuenta corriente del Tribunal, mediante depósito judicial o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI VALE VISTA). El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible a más tardar a la hora y fecha indicada en las bases de remate. en la forma establecida en el art. 6 del acta 263-2021, esto es, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando además la individualización del postor (con nombre, RUT, profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico de contacto; o enviándose al correo Jc2_vinadel_mar@pjud.cl; a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta; adjuntando comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización y copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa, correo electrónico, número telefónico, o entregando presencialmente en el tribunal el vale vista respectivo, mediante escrito y proporcionando los antecedentes señalados. Demás antecedentes en las bases de remate aprobadas en la causa y cuya revisión puede realizar en el portal de la Oficina Judicial Virtual. Todo postor, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptan las presentes bases de remate, las que se entenderán formar parte del acta de remate, y se insertarán íntegramente en la escritura de compraventa respectiva. Secretaría. 27

2° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 7° Piso, comuna de Santiago, se rematará mediante plataforma Zoom, el 19 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, el inmueble rural denominado Lote A, ubicado en Quellón Viejo, comuna de Quellón, Provincia de Chiloé, Décima Región, que tiene una superficie de 13,8817 hectáreas. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 850 vuelta número 789 del Registro de Propiedad del año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quellón. El mínimo para las posturas será la suma de \$45.000.000 conforme tasación pericial. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparece a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en las dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación a correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Despoimiento Banco Santander con Inmobiliaria Lipun Spa Rol C-8622-2021. Secretaría. 26

Fecha: 26-02-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 11

Cm2: 522,9

VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoria:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

REMATE. Por resolución Segundo Juzgado de Letras Civil de Antofagasta calle San Martín 2984, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE CON NAVARRETE FIGUEROA. MANUEL", rol C-3535-2025, se ha decretado remate inmueble ubicado en comuna de ANTOFAGASTA, CALLE OFICINA AGUA SANTA Nº 11844, CORRESPONDIENTE AL PLAN DE SUBDIVISIÓN DE LA MANZANA B, DEL CONJUNTO HABITACIONAL RICA VENTURA, SECTOR NORTE, LA CHIMBA, inscrito a FOJAS 1475 Nº 2099 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta correspondiente al año 2020, nombre de MANUEL ALEJANDRO NAVARRETE FIGUEROA. Remate se efectuará día 11 de marzo de 2026, a las 12:00 hrs., mediante videoconferencia plataforma Zoom, <https://zoom.us/j/7585105148>. Mínimo inicio subasta \$63.665.508. Precio pagarse al contado, dentro quinto día hábil siguiente fecha remate. Interesados deben consignar garantía suficiente equivalente al 10% para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora, lo cual deberá incorporarse al extracto del aviso que se publicará. Es carga de las partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 26.

REMATE, TERCER JUZGADO CIVIL TEMUCO, "Banco Santander Chile S.A con Puchy" Rol C-6930-2024. Se subastará el siguiente inmueble que se individualizará: INMOBILIARIA MARTA-BID LIMITADA es dueña de los siguientes inmuebles que son colindantes, y que en la actualidad conforman un solo paño: a) Propiedad consistente en el LOTE CINCO b - DOS b de una superficie aproximada de veintiséis mil cuatrocientos veintiséis metros cuadrados, y que es el RESTO del inmueble consistente en el LOTE Número cinco del plano de subdivisión de una propiedad ubicada en la comuna de Temuco, cuyos deslindes especiales, según sus títulos, son los siguientes: NORTE, en doscientos ochenta y nueve metros más o menos, con el lote Número cuatro del plano de subdivisión; SUR, en doscientos noventa y cinco metros más o menos, con el lote Número seis del plano de subdivisión; ORIENTE, en ciento cuarenta y nueve metros, más o menos, con el río Cautín; y PONIENTE, en ciento cuarenta y cuatro metros, más o menos con línea Férrea. Los deslindes especiales del LOTE cinco b - dos b, que constituye el resto del Lote Número cinco indicado, según sus títulos, son los siguientes: NORORIENTE, en ciento cuarenta y cuatro metros como veintitrés metros con lote cuatro de otro propietario: SURORIENTE, en línea quebrada de cincuenta y uno como veinticinco metros y de ciento doce como veinte metros, con Río Cautín; NORPONIENTE, en ciento cuarenta y siete como catorce metros con Lote Cinco b - Dos a. del plano de subdivisión; y SURPONIENTE, en ciento noventa y nueve como quince metros con Callejón Vecinal, que lo separa del Lote Número seis de otros propietarios. Adquirió el dominio por compra a doña Gladys Aedo Sepúlveda, según consta de escritura pública de fecha veinticinco de abril de dos mil cinco, ante el Notario de Temuco don Jorge Tadres Hales, y el dominio rola inscrito a su favor a fojas cinco mil ciento treinta y cinco, número tres mil trescientos setenta y seis del Registro de Propiedad del año dos mil cinco, del Conservador de Bienes Raíces de Temuco.- b) Propiedad consistente en el RESTO del inmueble consistente en el LOTE Número seis en que se subdividió el retazo del Fundo La Esperanza, ubicado en la comuna de Temuco, de una superficie de siete como cinco hectáreas, cuyos deslindes especiales, según sus títulos son los siguientes: NORTE, en doscientos noventa y cinco metros más o menos con el lote Número cinco del plano de subdivisión; SUR, en trescientos dieciocho metros más o menos con otro propietario: ORIENTE, en ciento sesenta y cinco metros más o menos con el Río Cautín; y PONIENTE, en noventa y seis metros más o menos con la línea del ferrocarril.- Adquirió por compraventa a Rosa Esther Bravo Castillo y otro, según consta de escritura

pública de fecha catorce de marzo de dos mil cinco, ante el Notario de Temuco don Jorge Tadres Hales, y el dominio rola inscrito a Fojas tres mil novecientos uno. número dos mil trescientos seis, del Registro de Propiedad del año dos mil cinco del Conservador de Bienes Raíces de Temuco. Las propiedades antes individualizadas, cuentan con autorización de cambio de uso de suelo para uso habitacional según consta de las Resoluciones números ciento cincuenta y ocho de fecha tres de mayo de dos mil cinco, y número doscientos seis de fecha seis de junio de dos mil cinco, ambas de la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de la IX Región. Los dos inmuebles antes individualizados, fueron objeto de una FUSIÓN generándose el LOTE UNO. de una superficie aproximada de setenta y siete mil quinientos veintiséis metros cuadrados, fusión que fue aprobada mediante Certificado de Fusión número cincuenta y ocho / dos mil cinco, de fecha veinticuatro de junio de dos mil cinco, el que, junto al plano y memoria explicativa respectiva, se encuentran archivados con el Número quinientos cuarenta y tres al Registro de Propiedad del año dos mil cinco, del Conservador de Bienes Raíces de Temuco. Conforme a estos antecedentes, el LOTE UNO FUSIONADO, tiene los siguientes deslindes especiales: NORTE, en ciento cuarenta y uno como treinta y siete metros con Lote Seis a (Población Existente) y en ciento cuarenta y siete como catorce metros con otros propietarios; SUR, en setenta y tres como quince metros y en trescientos veintiséis como cincuenta y nueve metros con Río Cautín; ORIENTE, en cincuenta y dos metros con otros propietarios y en ciento noventa y dos como quince metros con otros propietarios; y PONIENTE, en trescientos ocho como cuarenta y dos metros con otros propietarios. En los inmuebles antes individualizados, que para estos efectos forman una sola propiedad, la sociedad INMOBILIARIA MARTABID LIMITADA, ha mandado a desarrollar un loteo que consulta un total de cuatrocientos dieciocho sitios o loteos destinados a la construcción de igual número de viviendas, acogidas al Decreto con Fuerza de Ley número dos del año mil novecientos cincuenta y nueve, su reglamento y sus modificaciones posteriores. loteo que además comprende la superficie necesaria para calles y pasajes. Áreas verdes y su equipamiento.- Este loteo fue aprobado por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Temuco mediante Resolución número treinta y uno de fecha veinticuatro de junio de dos mil cinco, la que junto al plano de loteo respectivo, se encuentran archivados con el número quinientos cuarenta y tres al Registro de Propiedad de Temuco del año dos mil cinco, modificado por Resolución número diez de fecha veintidós de marzo de dos mil seis, la que junto al plano respectivo, se encuentran archivados con el Número cuatrocientos cincuenta y dos. al Registro de Propiedad de Temuco del año dos mil seis.- El Permiso de Edificación para las viviendas tiene el número quinientos setenta y seis de fecha veinticuatro de junio de dos mil cinco, de la Dirección de Obras de la Municipalidad de Temuco, reducido a escritura pública con fecha cinco de julio de dos mil cinco, ante el Notario de Temuco don Jorge Elias Tadres Hales, ampliado mediante Permiso de Edificación número doscientos sesenta y tres de fecha veintidós de marzo de dos mil seis, y reducido a escritura pública con fecha catorce de julio de dos mil seis, ante el Notario de Temuco don Jorge Tadres Hales.- Todas esas viviendas tienen la calidad de VIVIENDA SOCIAL conforme a certificado número seiscientos veinte de fecha cuatro de octubre de dos mil seis, de la Dirección de Obras de la Municipalidad de Temuco.- En su PRIMERA ETAPA, construida específicamente sobre parte del inmueble individualizado con la letra b) precedente, este loteo contempla doscientos setenta y seis sitios para viviendas, que son los siguientes: manzana H, sitios uno al diecisiete; MANZANA I, sitios uno al cuarenta y dos; MANZANA J, sitios uno al cuarenta y cuatro; MANZANA K, sitios uno al cuarenta; MANZANA L, sitios uno al treinta; MANZANA M, sitios uno al treinta y cuatro; manzana n, sitios uno al catorce; manzana ñ, sitios uno al doce; manzana o, sitios uno al doce; MANZANA P, sitios uno al siete; MANZANA O, sitios uno al trece y MANZANA R, sitios uno al once; todos los que cuentan con los Permisos de Edificación ya indicados, y con Certificado de Recepción Definitiva número trescientos cincuenta y cuatro de fecha cinco de octubre de dos mil seis, y con Certificado de Recepción de Urbanización número cuarenta y uno de fecha cinco de octubre de dos mil seis, todos de la Dirección de Obras de la Municipalidad de Temuco.- El plano de loteo que autoriza la enajenación de los doscientos setenta y seis

sitios indicados, se encuentra archivado, conjuntamente con la Recepción Definitiva y recepción de Urbanización indicadas, con el número SEISCIENTOS VEINTICINCO al Registro de Propiedad del año dos mil seis, del Conservador de Bienes Raíces de Temuco. Dentro de este loteo, se encuentra el sitio y casa Nº 13 de la Manzana K, que corresponde a PASAJE MAR DEL PLATA Nº 03230 de la ciudad de Temuco, que conforme al plano de loteo referido, tiene los siguientes deslindes especiales: NORTE, en 7.80 metros con Pasaje Mar del Plata: SUR, en 7.80 metros con sitio 28; ORIENTE, en 15.00 metros con sitio 14; y PONIENTE, en 15.00 metros con sitio 12.- Rol de Avalúo en trámite Nº 918-48 de la comuna de Temuco. En dicho sitio se encuentra construida una vivienda social acogida al DFL Nº 2 del año 1959, conforme a los permisos de edificación referidos precedentemente y que cuenta con Certificado de Recepción Definitiva y de Urbanización, también ya indicados. Por el presente instrumento INMOBILIARIA MARTABID limitada, debidamente representada, vende, cede y transfiere a don JAIME ANTONIO PUCHY ZUNIGA, quien compra, acepta y adquiere para sí, el inmueble singularizado en la Cláusula anterior, que corresponde a la propiedad ubicada en PASAJE MAR DEL PLATA Nº 03230 de la ciudad de Temuco. Dominio fs. 923 Nº 612 Registro Propiedad 2007 Primer Conservador Bienes Raíces Temuco. Rol avalúo 918-48. Temuco. Mínimo posturas \$19.736.932. conforme resolución judicial. A realizarse subasta 13-03-2026, a las 10:00 hrs mediante videoconferencia plataforma Zoom, <https://zoom.us>, para lo cual los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar en ella conforme bases de remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). o vale vista bancario nominativo a nombre del Tercer Juzgado Civil de Temuco, debiendo enviar al correo electrónico del tribunal. jc3_temuco.remates@pjud.cl, a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, el rol de la causa, correo electrónico, número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. En el caso de tratarse de un vale vista, deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, y hasta la misma oportunidad indicada, con el fin de indicarse el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta, debiendo todo interesado contar con los elementos tecnológicos y de conexión, al efecto, y debe coordinarse al correo jc3_temuco_remates@pjud.cl. No se admitirán como postores a personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de deudores de alimentos. Secretaría. 28

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 8º Piso, en causa Rol C-29.861-2016, se rematará en forma virtual, vía plataforma zoom, el 16 de marzo de 2026, a las 13:40 hrs., el departamento Nº B 141, del edificio Ocho, del Conjunto Habitacional denominado Parque Habitacional las Perdices, ubicado en Avenida Las Perdices Nº 01030, comuna de la Reina, Región Metropolitana, inscrito a fojas 50463, Nº 72198, del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$41.185.969. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrada@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participa-

Fecha: 26-02-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 12
Cm2: 525,0
VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos
Lectoria: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida

ción, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados "Banco Santander /Romero Valdebenito, Gina Fernanda". La Secretaria. 26

Remate: Vigésimo Primero Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5 Santiago, rematará 10 de marzo de 2026 a las 13:00 horas, la unidad 23 que corresponde a la casa ubicada en calle Matías Cousiño n° 4.123, del condominio Urban Towns, que tiene su acceso por calle Matías Cousiño n° 4.107, 4.121 y 4.137, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 4.233 n° 6.134 del Registro de Propiedad correspondiente al año 2023 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de \$ 183.360.220.- precio remate debe ser consignado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del tribunal n° 163503 del banco estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Los postores interesados en participar del remate deberán acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del mínimo fijado, para lo cual deberán asistir al tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar un correo electrónico y número de teléfono para comunicación con el tribunal. El acta de remate será firmada por el adjudicatario el mismo día de la subasta, ante el sr(a) secretario del tribunal. Se hace presente que la subasta se llevará a cabo de manera presencial en las dependencias del tribunal. Demás bases y antecedentes en autos rol C-15.903-2023, Banco Santander Chile Con Jiménez. El secretario. 26

REMATE. Ante 25° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 11° Piso, se rematará el 17 de marzo de 2026 a las 15:30, horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, inmueble de dominio de la demandada, doña Claudia Rocio Alcazar Rendon, consistente en departamento número dos mil ciento siete del piso veintiuno, y el estacionamiento número cincuenta y siete del primer subterráneo, ambos del Condominio Montanova, con acceso peatonal por calle Carlos Valdovinos número ocho y acceso vehicular por Avenida Vicuña Mackenna número tres mil setecientos treinta y siete, comuna de San Joaquín, Región Metropolitana, y derechos que proporcionalmente le corresponden en los bienes y terrenos comunes. El dominio se encuentra inscrito a su nombre a fojas 3217 número 3156 del Registro de Propiedad de 2024 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo subasta \$72.907.658.- Postores interesados deberán rendir caución de conformidad al artículo 5° de Acta de la Excm. Corte Suprema N°263-2021, solo a través de vale vista a la orden del tribunal, debiendo acompañarlo presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha de remate, sin considerar en este plazo los días sábados, deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Deberán contar con los medios tecnológicos necesarios, con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. El saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excm. Corte Suprema N°263-2021. Demás antecedentes en autos Rol C-6651-2025, "Banco Santander Chile con Alcazar Rendon, Claudia". Juicio ejecutivo. 26-27-28-01.

EXTRACTO REMATE Juzgado de Letras de Villarrica, causa CIVIL "BANCO SANTANDER CHILE con SILVA", ROL C-509-2025, Juicio Ejecutivo. Se rematará con fecha 27 marzo de 2026 a las 12:00 horas. de manera híbrida, por videoconferencia mediante plataforma zoom y de forma presencial, inmueble: DEPARTAMENTO N° 405 del piso cuarto del Edificio N° 1, del "Condominio Loncotraro", ubicado en Avenida Alto Costanera N° 105 comuna Villarrica, A éste departamento se le asigna el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 46. Dicho Condominio se emplaza en el inmueble denominado LOTE B CINCO-DIEZ- A de una superficie aproximada de 14.342,85 metros cuadrados, resultante de la subdivisión del Lote B5-10, resultantes a su vez de la subdivisión del Lote B-5 del resto del inmueble denominado Recreo, ubicado en Villarrica. Título dominio inscrito a fojas 358. N° 314 Registro de Propiedad año 2022 CBR de Villarrica. Mínimo para comenzar posturas \$44.975.119. Los postores deberán constituir garantía suficiente, equivalente al 10% del mínimo fijado, la caución sólo se deberá efectuar, mediante depósito judicial en la Cuenta Corriente del Tribunal, (no transferencia electrónica, ni vale vista). Los postores deberán enviar al correo electrónico del Tribunal, jl_villarrica_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía. Indicando su individualización, rol de la causa, correo electrónico, número telefónico y debe tener activa su Clave Única del Estado. No se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Datos acceso remate: ID de reunión: 757 345 3538 Código de acceso: letras01. Precio remate se pagará contado. dentro 3 días de fecha subasta. Demás bases y antecedentes en expediente digital o en Secretaría a mi cargo. Ministro de Fe. 26



Extracto. REMATE. 3° Juzgado de Letras de Talca, 3 norte N° 615, Talca, se rematará de manera presencial, el 10 de marzo de 2026, a las 09:00 horas, sitio y casa ubicado en pasaje 13 Oriente "A" N° 3164 que corresponde al lote 5 de la manzana J cuyos deslindes son: Nororient: Lote 4 de la misma manzana, Surponiente: Lote 6 de la misma manzana, Surorient: lote 33 de la misma manzana, Norponiente: pasaje 13 Oriente "A". La propiedad figura inscrita a nombre de la demandada a fojas 5421 número 1907 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2001. Rol de avalúo Número 762-5, Comuna de Talca. Mínimo para las posturas será la suma de \$22.933.472.-, precio pagadero contado dentro del quinto día de efectuada la subasta. Todo postor que no sea el ejecutante, debe constituir garantía suficiente a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado o; c) Vale vista emitido por Banco Estado, tomado en favor del Tribunal. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago deber ser enviada al correo electrónico o jl3_talca_remates@pjud.cl, indicándose además el rol de la causa en que participa, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de a lo menos dos días hábiles a la fecha de realización de la subasta. Por su parte, el vale vista deber acompañarse materialmente en Secretaría del Tribunal, con la antelación establecida en las letras a) y b). Concluida la subasta, se procede a la restitución de garantías a los postores no adjudicatarios, en el más breve plazo, previa coordinación con el Ministro de Fe del Tribunal. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, "AHORROCOOP LIMITADA, COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CON VELIZ" rol N° C-991-2024". Secretaria (S). 26.



Extracto remate: primer juzgado de letras de la serena, calle rengifo n° 240. rematará el día 10 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, el departamento n° 30 edificio e, bodega subterránea n° 60 edificio e, uso y goce exclusivo del estacionamiento n° 185, condominio barrio universitario iv, primera etapa, avenida

guillermo ulrikson n° 1.700. se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes. inscrito a fojas 10.276 número 6.870 del registro de propiedad del año 2019, correspondiente al conservador de bienes raíces de la serena. mínimo para las posturas en la suma de \$92.625.799.-; interesados deberán acompañar vale vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo. no se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-1833-2025, caratulados "banco de chile con castillo". la serena. secretaria (s). natalia inés tapia araya 26

Remate: 1° Juzgado Civil de Puente Alto, calle Domingo Tocornal n° 143, Puente Alto, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, el 12 de marzo de 2026 a las 14:00 horas, el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, avenida Parque Ibérico n° 1407, que corresponde al sitio n° 13 de la manzana 41 conjunto habitacional denominado Ciudad del Sol, lote c cinco a-uno, etapa cuatro siete, construido en el lote c cinco a-uno, proveniente de la fusión del lote reserva empresa n° 8 de lote c cuatro b-uno y del lote c cinco a, de un predio de mayor extensión, lote que según el plano archivado bajo el n° 1921 al final del registro en 2008. Propiedad inscrita a fojas 6878v número 9836 correspondiente al Registro de Propiedad del Año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$111.965.479 todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá constituir garantía suficiente, por el 10% del mínimo fijado, para participar en el remate mediante vale vista del Banco Estado a la orden del tribunal, el que deberá ser entregado materialmente en la secretaría del tribunal el día del remate y hasta una hora antes de su realización. Excepcionalmente, podrán los interesados, si así lo prefieren, solicitar reemplazar la garantía referida precedentemente por el depósito en la cuenta corriente del tribunal por la suma de dinero correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, debiendo el depósito ser efectuado al menos 72 horas antes de la subasta, y acompañar el comprobante respectivo con una presentación formal en la causa, justificando en dicha presentación esta modalidad excepcional, con antecedentes serios y comprobables que determinen su conveniencia, lo que quedará sujeto a la aceptación del juez que conozca del mismo, basado en criterios objetivos que digan relación con ubicación geográfica fuera de la Región Metropolitana del postor o condiciones de salud debidamente acreditadas. En todo caso, para participar en la subasta dicho depósito deberá encontrarse previamente certificado por la secretaría del tribunal, o quien haga sus veces, con indicación del postor, la cuantía de la garantía, la fecha y hora de realización del depósito. Los postores interesados que, excepcionalmente hayan sido autorizados para garantizar su participación a través de depósito, deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, su nombre completo, cédula de identidad, nombre del banco, tipo de cuenta, número de cuenta, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, al correo electrónico jcl_puentealto_remates@pjud.cl, al menos 72 horas antes de la subasta. En caso de no cumplir con lo anterior, no podrá participar en la subasta. La subasta será mixta, pudiendo participar los postores presencialmente en el tribunal, para lo cual se adoptarán las medidas pertinentes para respetar los aforos permitidos; así como también de manera telemática para quien así lo desee. Se indica a los interesados en participar por vía remota deberán conectarse el día y hora señalada precedentemente a través del siguiente link: <https://zoom.us/j/9692543746>. El precio de la venta y adjudicación en remate consignado en la cuenta corriente del tribunal, será girado al acreedor, deudor o tercero, según corresponda, una vez inscrita la escritura de adjudicación en el conservador de bienes raíces respectivo. Demás antecedentes en bases de remate juicio Banco de Chile con Pérez, rol C-7404-2024. Secretaria. 26



Fecha: 26-02-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 13
Cm2: 523,1
VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos
Lector: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida



EXTRACTO: PRIMER JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR, rol C-3458-2025, "SCOTIABANK CHILE S.A. / GALLEGOS", juicio ejecutivo. remata el 9 de marzo de 2026 a las 11:00 horas el Departamento N° 806 de la planta piso 8 y la Bodega N° 10 de la planta piso menos 2, ambos del Condominio Edificio Mirador Las Palmas Dos. con acceso por calle Doctor Gregorio Marañón N° 2.575. comuna de Viña del Mar, singularizados en los planos agregados con los números 1634 el Departamento y 1630 la Bodega, en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2018. Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento abierto N° 20 ubicado en la placa de Estacionamientos piso 2 del mismo Condominio. Se comprenden, además, los derechos de dominio, uso y goce proporcionales que le corresponden en los bienes comunes del Condominio y en el terreno. Título inscrito a nombre de Marcelino Antonio Gallegos Zambra a fojas 9.286, N° 10.611 del año 2018 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo para subasta \$59.727.263. El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom. en siguiente Link: <https://zoom.us/j/4174791507>. Datos: Id Reunión: 417 479 1507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI CUPÓN TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado N° 23500122340, Rut N° 60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. Si la caución se hace a través de vale vista. este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a lo menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jcl_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate, interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en [https://oficinajudicial-virtual.pjud.cl/seccion consulta de causas y \"audiencia de remates\" Dudas al 32-2682594](https://oficinajudicial-virtual.pjud.cl/seccion consulta de causas y \). Secretarios. 27

1º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 15, rematará el día 12 de marzo de 2026, a las 13:00 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, el departamento N° 1804, del 18º piso, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento de superficie N° 49, ambos del Edificio Los Olivos, con acceso por Camino Público a El Yeco N° 630, del plano de Copropiedad agregado al Registro de Documentos de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca del año 2019, bajo el número 784, agregado al Registro de Documentos de Propiedad del año 2022, bajo el N° 217, construido en el Lote Cinco, producto de la subdivisión de la parte no transferida de lote Hijueta A del Bosque, hijuela B del sur, ambas del predio Las Casas Interior, y del lote número uno, y de la hijuela C dos, ubicado en la comuna de Algarrobo,

Provincia de San Antonio, Región de Valparaíso, inscrito a fojas 7.505 Vta. número 6.548 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Algarrobo y El Quisco. Mínimo Postura asciende a \$81.734.006.- Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante uno de los siguientes medios: Vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del Banco Estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Demás bases en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-2830-2025, Caratulados Scotiabank Chile S.A./ Monteghirfo. Juicio Ejecutivo. Secretario. 26

REMATE Ante SEGUNDO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín 2984, 3º y 4º piso, día 17 de marzo de 2026; 12.00 horas, remate video conferencia plataforma zoom, <https://zoom.us/j/7585105148>, inmueble ubicado Antofagasta. corresponde al departamento N° 33, del tercer piso, del edificio "F", incluye el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 172, del condominio "PORTADA DEL NORTE VII" ingreso calle Oficina Anita N° 285, Sector La Chimba, descrito plano archivado al final del Registro de Propiedad del año 2009, bajo el N° 122. Dominio inscrito a nombre de Iris del Carmen Lemus Araya, a fojas N° 3844vta N° 42 53 Registro de Propiedad año 2009, Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo \$54.157.508.- Precio pagadero contado, dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar en subasta conforme bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o va le vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Interesado en presen dar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría Tribunal. causa "SCOTIABANK / LEMUS" ROL N° 2642/2024. 27

Remate 4º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 2, comuna Santiago, Región Metropolitana. Rematará próximo 18 marzo 2026 13:45 horas. Departamento A502 del piso 5 de la Torre A, en conjunto como un todo indivisible con el uso y goce exclusivo de la terraza número A quinientos dos y el estacionamiento número cincuenta y nueve ubicado en el subterráneo menos uno, del Condominio Apóstol Santiago, con acceso por Avenida José Manuel Balmaceda número 3751, Comuna de Renca, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6960 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio encuentra inscrito fojas 72490 número 101869 año 2024, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta \$ 33.676.176.- El precio se pagará íntegramente al contado por tercero adjudicatario dentro cinco días hábiles siguientes a fecha remate, mediante consignación cuenta corriente tribunal. La subasta realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar interesados con elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo telefonía móvil, con cámara y micrófono, además conexión a internet. La garantía interesados en participar subasta se rendirá mediante vale vista endosable a orden 4º Juzgado Civil Santiago, por monto equivalente al 10% precio mínimo, que deberá ser entregado materialmente en dependencias tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta 13:00 horas día hábil inmediatamente anterior a fecha fijada

para remate. Además, interesados deberán enviar correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada vale vista y cédula identidad de quien participará en subasta, indicando nombre completo, número teléfono y correo electrónico en que recibirán link acceso virtual, hasta 14:00 horas día hábil anterior a fecha fijada para remate. El enlace conexión a videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con entrega material vale vista y envío del correo. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile/ Morales, Rol N° C-616-2025. Secretaría. 26

Décimo Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, remátase el próximo 18 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, la propiedad ubicada en calle Los Generales número cuatrocientos treinta y ocho, que corresponde al sitio número ciento treinta y tres del plano respectivo, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 45.776 número 66.618 del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$61.016.387. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de quinto día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se dejará sin efecto la subasta y perderá la garantía, por vía de pena, a beneficio de la ejecutante y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial por partes iguales. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. Además, la participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$300.000 o alguno de sus múltiplos. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Fivar Servicios Spa., Rol N° C-7549-2024. Secretaría. 26

Remate. 22º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 6 piso, el 9 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, a través de videoconferencia por plataforma Zoom ID de la audiencia: 97612761099, se rematará el departamento N° 501-A de la planta quinto piso, Torre A, del estacionamiento N° 27 de la planta segundo subterráneo y de la bodega N° 48 de la planta segundo subterráneo, todos del Edificio Sure Pedro de Valdivia, ubicado en Pedro de Valdivia N° 2885, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana; y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido, inscrita a fojas 23521 N° 33436 del Registro de Propiedad del 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de subasta será la suma de \$ 110.681.727, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil. Postores interesados deberán rendir caución con vale vista a la orden del tribunal, el que deberá ser entregado materialmente el jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. secretario admita como garantía suficiente; y deberá contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos rol N° C-11734-2024, caratulados Scotiabank con Hazbún, El Secretario. 26



Remate 01º Juzgado Civil Santiago, se rematará el día 10 de marzo de 2026 a las 13:00 horas, presencial en las dependencias del tribunal, Huérfanos 1409 piso 15, el inmueble ubicado en calle Regidora Dissolina Rojas número ochocientos catorce de esta ciudad, Comuna y Provincia de Los Andes y que corresponde al lote número ciento diez de la manzana G en el plano del conjunto habitacional Aires de Aconcagua. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada, Claudia Cecilia Astorga Ramírez, a fojas 1614 vta. N° 2111 del Registro de Propiedad del



Fecha: 26-02-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 14

Cm2: 530,6

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoria:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, correspondiente al año 2020.-. Mínimo postura \$51.608.737. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá tener activa a lo menos su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, deber constituir garantía suficiente equivalente al 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, deberá entregarlo, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo de carga de cada postor dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º del auto acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cup n de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. La propiedad se vende ad corpus, en el estado que actualmente se encuentra que es conocido y aceptado por el adjudicatario, con todos sus usos, derechos, costumbres, servidumbres y los gravámenes que la afectan. Demás antecedentes y bases ver Causa Rol: C-1730-2024 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/Astorga. Ejecutivo. El Secretario. 26

4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 2º Piso, Santiago: Se rematará el día 10 de marzo de 2026, a las 13:30 horas, el Departamento número mil trescientos dos del décimo tercer piso y la bodega número cuarenta y seis del primer subterráneo, ambos del Edificio Eco Central, que tiene su acceso por Avenida Padre Alberto Hurtado número cero ciento treinta y uno, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3851 al 3851 A; y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote G, de la porción cuarta del plano de la Población Ruiz Tagle, inscrito a Fs. 44549, Número 67916, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para adjudicarse el inmueble singularizado precedentemente, corresponderá a \$47.225.338. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel, manualmente o mediante firma electrónica avanzada. La propiedad se vende en el estado en que actualmente se encuentra, el cual es conocido y aceptado por el adjudicatario, con todos sus usos, derechos, costumbres, servidumbres y los gravámenes que la afectan. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado registro, en calidad de deudor de alimentos. Demás bases y

antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco de Crédito e Inversiones con Zamora Flores, Claudio Felipe, ROL C-12359-2023. El Secretario. 26

Remate 9º Juzgado Civil Santiago, el día 12 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, inmueble como unidad, de propiedad del demandado don Andrés Alejandro Arias Toledo y que consiste en el inmueble ubicado Pasaje Senda A cero doscientos doce, departamento número treinta y tres ubicado en el tercer piso, del edificio colectivo número tres de la comuna de La Granja, conforme al plano archivado bajo el Nº 3.871 A y B, de la población poeta Pablo Neruda. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de San Miguel a fojas 10118 vta. número 9321 del Registro de Propiedad del año 2020. Mínimo postura \$14.617.841. Saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, deberá entregar materialmente como garantía vale vista bancario a nombre del tribunal por el 10% del precio mínimo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deber señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. Enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmMlHxZEBjZWMTQ0Zz09> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Se hace presente que los participantes deberán contar con un computador teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar través del enlace señalado, con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Demás antecedentes y bases ver Causa ROL C-13555-2024 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/Arias. Ejecutivo. El Secretario. 26

Décimo Séptimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, rematará el día 11 de marzo del año 2026 a las 10:30 horas, bajo la modalidad presencial, en dependencias del tribunal, departamento número mil cinco del décimo piso, del Edificio Recoleta, del estacionamiento número ochenta y siete en conjunto con la bodega número cuarenta y ocho, ambos del primer subterráneo, todos del Condominio Activa San Cristóbal, con acceso principal por calle Recoleta número mil sesenta y uno y por calle Díaz Ramos número mil cincuenta, Comuna de Recoleta, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5025 y 5025 A al 5025 C; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al denominado Nuevo lote Uno resultante del plano de fusión respectivo, inscrita a fojas 7843 número 11310 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$61.566.346.- precio pagadero contado dentro de quinto día hábil desde fecha subasta. Los interesados deberán constituir garantía suficiente, equivalente al 10% del mínimo fijado para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Secretaria antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Todo postor deberá tener activa su clave única del estado. Asimismo, se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. En el caso que éste sea una persona natural deberá constar con el correspondiente certificado emitido por el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Salazar Rol C-22798-2024. Secretaria. 26

Vigésimo Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, se rematará el 12 de marzo a las 15:15 hrs, en caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de

las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente también a las 10:30 hrs, por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/99890219936> lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Departamento número mil setecientos siete del décimo séptimo piso, del Edificio ubicado en calle Nataníel Cox número ochocientos noventa y ocho, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3593, 3593 A a la F; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sector veintiuno, manzana treinta y seis, predio trece, del plano de fusión respectivo. Inscripción a Fs. 92466 número 135502 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$ 45.000.000.- Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados deberán consignar garantía por el 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo de Desposeimiento Banco De Crédito e Inversiones Con Contreras Rol C-31-2023. Secretaria. 27

Vigésimo Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, se rematará el 12 de marzo de 2026 a las 14:30 hrs, en caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente también a las 10:30 hrs, por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/95738370255> por lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Departamento número novecientos siete del noveno piso, del Edificio ubicado en calle Nataníel Cox número ochocientos noventa y ocho, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3593, 3593 A a la F; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sector veintiuno, manzana treinta y seis, predio trece, del plano de fusión respectivo, Inscripción a Fs. 92465 número 135500 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$45.000.000.- Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados deberán consignar garantía por el 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar mate-

Fecha: 26-02-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 15

Cm2: 239,6

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

rialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta

por problemas de conexión. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo de Desposeimiento Banco De Crédito e Inversiones Con Contreras Rol C-31-2023. Secretaría. 27

Vigésimo Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, se rematará el 12 de marzo de 2026 a las 15:00 hrs. en caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayera en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente también a las 10:30 hrs, por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, para tal efecto los postores y público en general po-

drán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/91507840682> por lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Departamento número mil trescientos siete del décimo tercer piso, del Edificio ubicado en calle Nataniel Cox número ochocientos noventa y ocho, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3593, 3593 A a la F; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sector veintiuno, manzana treinta y seis, predio trece, del plano de fusión respectivo. Inscrito a Fs. 92465 número 135501 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$ 45.000.000.- Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados deberán consignar garantía por el 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo de Desposeimiento Banco De Crédito e Inversiones Con Contreras Rol C-31-2023. Secretaría. 26

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

EXTRACTO En causa "DIAZ AVILES JENNY ELENA con TAPIA PIZARRO JUANA ELENA", ROL C-4279-2017, se rematará el día 23 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, de manera presencial en secretaría del Segundo Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble consistente en Pasaje Nicolás Correa N° 3044, que corresponde al Sitio N° 56 de la Manzana 2, del plano del loteo "Monjitas Oriente", de La Serena; y que rol inscrito a fojas 361 número 337 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo de posturas \$12.687.557. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás condiciones señaladas en la causa. Secretario. Isabel Del Carmen Cortés Ramos Secretario PJUD. 26

EXTRACTO Segundo Juzgado Letras Antofagasta C-3908-2020 CASTELLÓN/HIDALGO por videoconferencia, plataforma Zoom el 17 de marzo 2026, a las 11:30 horas. <https://zoom.us/j/7585105148>, remate de derechos y acciones de JACQUELINE FRESIA y YANITZA HAYDEE, ambas HIDALGO CANALES equivalentes al 75% del inmueble de Uribe 1803, Antofagasta, que corresponde a sitio 19, manzana I, Lote MA" del plano archivado del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta con el N° 821 de 2014, Ampliación Población Mira Mar IV. Dominio inscrito fojas 1732 N° 1875y a fojas 3032 Vta. N° 3165 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta año 2014 y 2015, respectivamente. Mínimo posturas 25.047.764. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil desde la subasta. Interesados deben consignar garantía suficiente mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta

Fecha: 26-02-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 16

Cm2: 519,8

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoria:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante a jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta a 12:00 horas del día anterior a la fecha de remate. Secretaría. 27

REMATE: ANTE 3º JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO. Prat 779, 6º piso, Valparaíso, causa "FISCO DE CHILE con MUÑOZ", Rol C-2842-2024. Juicio Ejecutivo, el día 19 de marzo de 2026 a las 11:00 horas, mediante video conferencia, se rematará el Departamento N° 104 y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento 66, ambos del Condominio Don Benjamín, ubicado en calle vicuña Mackenna N° 240, Comuna de Quillota, que se encuentran singularizados en los planos agregados con el N° 543, el estacionamiento, y bajo el N° 546, el departamento, ambos del Registro de Documentos del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 1.233, N° 507 del Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces Quillota. Mínimo para la subasta: \$38.083.261.- Todo postor para participar en la subasta deberá tener activa su Clave única del Estado y rendir caución suficiente (10% del mínimo), mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal mediante cupón de pago, en la cuenta corriente del tribunal, o vale vista a la orden del juzgado, el que deberá ser entregado físicamente en la Secretaría, con a lo menos 48 horas de anticipación a la audiencia de remate. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago que no sean las indicadas. Postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo de remates especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con a lo menos 4 días hábiles de antelación a la fecha fijada para remate, indicando además la individualización del postor, si participará para sí o para un tercero, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico de contacto. Será de cargo de los comparecientes, contar con un dispositivo, computador, teléfono. Tablet u otro, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet. Mayores antecedentes disponibles en la causa. Secretaría. 27

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8º Piso, en causa Rol C-229-2025, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 09 de marzo de 2026 a las 13:20 horas, el departamento N° 327 del tercer piso y la bodega N° 311 del segundo subterráneo, ambos de la "Torre Costa" o Torre B o Bloque B, del Condominio Plaza Cumming, con acceso por Avenida Ricardo Cumming número mil trescientos cincuenta, comuna de Santiago, Región Metropolitana, incluyéndose los respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscritos a fojas 29.450, N° 47.297, del Registro Propiedad del año 2007, del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$69.976.462. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto "Remate", con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado "FactorOne S.A. con Sotomayor González, Jorge Arturo". La Secretaría. 26

Sexto juzgado civil de santiago, huérfanos n° 1409, 2º piso, santiago, se rematará el 11 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, la propiedad ubicada en calle guillermo frick ciento sesenta y cinco, comuna de valdivia. el inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 1771, n° 2290 del registro de propiedades del conservador de bienes raíces de valdivia correspondiente al año 2002. mínimo para las posturas en la suma de \$286.284.483.- que corresponde a la tasación pericial realizada en autos por la perito orietta rodríguez. precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) mediante cupón de pago en el banco del estado de chile, correspondiente al poder judicial. la entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la sra. secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. en relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la o.jv. las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán considerados para el remate ni podrán participar en él. en ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. la secretaria del tribunal deber certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la sra. secretaria del tribunal. por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-2823-2021, caratulados farmacias de similares chile s.a./becker. juicio ejecutivo. secretaria maría elena moya gúmera. 26

9º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 3, Comuna Santiago, remata 11 de marzo 2026, a las 12:00 horas, remata, vía plataforma zoom, el 42% de los derechos que posee Carlos Alberto Retamales Farias, en el inmueble inscrito a fojas 38011 Número 54579 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, ubicada en la comuna de La Florida, que corresponde al lote Uno del plano de subdivisión de la parcela número veintiséis de la subdivisión de la Higuera número doce Los Quillayes, Comuna de La Florida, Región Metropolitana. Mínimo para las posturas \$ 188.755.552.- Interesados rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante entrega de vale vista el día anterior a la subasta entre las 8.30 y las 9.30 horas, acompañando copia de su cédula de identidad y representante legal si fuera apersona jurídica, copia en la cual debe indicarse rol de la causa, correo electrónico y teléfono. El acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate con firma electrónica avanzada. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en el juicio sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna, y sin perjuicio de otros créditos que haga valer oportunamente, en la forma establecida en el artículo 528 del Código de Procedimiento Civil. Link de conexión: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1Wm1HcXZEB-jZWMTG0Zz09> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Los participantes deberán contar con dispositivo con conexión a internet, con cámara y micrófono y deberán ingresar con 5 minutos de antela-

ción. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados Volcomcapital Deuda IV Fondo De Inversión Privado con Retamales, Rol C-20475-2024. Secretaría. 26

Remate: 17º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 5º Piso, en causa Rol C-26.497-2019, el día 11 de marzo de 2026 a las 10:30 horas, se subastará presencialmente en dependencias del Tribunal el inmueble consistente en el departamento número 22, ubicado en 2º piso del edificio colectivo N° 23 ubicado en calle Tucán N° 02901, población Villa Atilio Mendoza, comuna de Lo Espejo. Mínimo subasta \$25.870.518.-. Interesado deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de vale vista a la orden del tribunal, que deberá entregarse presencialmente a la Secretaría del Tribunal, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Postores acreditan su identidad con cédula de identidad vigente. Quien comparezca en representación de un tercero, deberá individualizarlo y presentar copia de cédula de identidad, más la personería de representación vigente. El precio de la subasta deberá ser pagado mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de 5º día hábil siguiente a la fecha de remate y suscripción de la respectiva acta. De no consignarse el precio en dicho plazo, el remate quedará sin efecto, y se hará efectiva la caución que se señaló en la base tercera. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado "Cienfuegos / Abraca". Secretaría. 28

Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, el 19 de marzo de 2026 a las 11:30 horas, la propiedad ubicada en Pasaje Las Torcasas número cuatrocientos cuarenta y tres, correspondiente al Lote número cuatrocientos seis, del Loteo Parque Los Guindos, de la comuna de Curicó, Séptima Región del Maule, a nombre de Cristian Hernán Torres Ramos, inscrito a fojas 6111 N° 3475 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. El Mínimo de la subasta será la cantidad de 533,7614 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta más \$118.100, por concepto de costas procesales y \$180.000 por concepto de costas personales. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes autos ROL C-4778-2024, caratulado Fondo de Inversión Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional/ Torres Ramos. Hipotecario. Secretaría. 28

REMATE En Chiguayante, ante Juez Árbitro Mauricio Weisser Vulinovic, Juicio de Partición "Pino con Pino", se rematará el día miércoles 11 de marzo de 2026 a las 15:00, por video conferencia, inmueble ubicado en calle 7 número 78 y que corresponde al sitio 31 de la manzana 14 del plano de loteo sector La Leonera, de la comuna de Chiguayante. Los derechos se encuentran inscritos a nombre de los comuneros del procedimiento arbitral en Inscripción Especial de Herencia de Fojas 2043 Nro. 1455 del año 2022 y de Fojas 4424 Nro. 2471 del año 2023, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante. Rol de avalúo N° 3280-63 de la comuna de Chiguayante. Precio mínimo de postura 2388 Unidades de Fomento. Los interesados deberán rendir caución por el 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de vale vista a la orden del Juez Árbitro en la Cuenta Corriente del Tribunal. Los interesa-

Fecha: 26-02-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl. : P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL

Pág. : 17
Cm2: 118,6
VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida

dos en participar deberán cumplir con los requisitos: 1) disponer de los elementos tecnológicos y de conexión para la subasta; 2) remitir vale vista mediante un escrito al correo: weissermauricio@gmail.com, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior de la subasta; 3) indicar las partes de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico y número de telefonía; 4) adjuntar copia de la cédula de identidad, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. Inmueble se subastará en el estado material y jurídico en que se encuentre al día de la subasta. Demás antecedentes al correo weissermauricio@gmail.com o al fono +569-98280727. 27

REMATE: EXTRACTO DE REMATE. En causa Juzgado Letras y Garantía Mulchén, V-9-2025, "Arriagada" se dispuso rematar pública subasta el día 18 de marzo de 2026, a las 13 horas, por sistema de video conferencia, acciones y derechos de propie-

dad de interdicta Ruth Graciela Arriagada Flores, que recaen en inmueble ubicado calle Bernardo O'Higgins N° 147, ciudad de Mulchén, inscrito a nombre de los cinco herederos doña Elisa Flores Flores, a fojas 1691 N° 1160 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Mulchén, año 2022, cuatro de los cuales vendieron ya sus acciones y derechos. Inmueble en que recaen acciones y derechos a subastar tiene una superficie aproximada de 221,40 metros cuadrados, signado como Sitio N° 1 con siguientes deslindes; norte, Luis Sandoval Soto en 36,70 mts.; este, Islas río Bureo en 6 mts; Sur, Sitio N° 2 de doña Luisa del Carmen Flores Flores; y oeste, calle Bernardo O'Higgins en seis metros. Este inmueble figura en el Rol de Avalúos con el N° 70-32, Comuna Mulchén. Mínimo para subasta \$800.000. Todo postor para tomar parte en remate debe rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta a nombre del tribunal, la que quedará en manos del secretario del mismo. La

parte adjudicataria deberá suscribir acta remate a más tardar día siguiente al remate y dentro treinta días siguientes al remate debe suscribir escritura de compraventa y pagar precio subasta. Al momento subasta debe el adjudicatario fijar domicilio dentro jurisdicción tribunal. Subasta no quedará perfecta mientras no se certifique por secretario tribunal ejecutoriedad resolución que ordene extender correspondiente escritura pública de compraventa en remate. Gastos escritura de remate y otros serán cargo del subastador, quien deberá fijar domicilio Mulchén. Audiencia remate se realizará mediante videoconferencia plataforma Zoom, debiendo postores enviar con 48 horas de antelación correo electrónico a la casilla jlyg_mulchen_remates@pjud.cl el comprobante de depósito caución, nombre, Rut, domicilio, Rit de la causa y acreditar no encontrarse en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Demás antecedentes de bases de la subasta en Secretaría del Tribunal. 28